

## CARTA DE LIMA

Nosotros, los participantes del Foro Nacional de Áreas Naturales Protegidas, desarrollado los días 28 de febrero y 01 de marzo de 2019 en la ciudad de Lima, evento cuyo objetivo principal es la construcción de una visión de sostenibilidad para las áreas naturales protegidas al año 2030, **comprometidos** con la conservación del patrimonio natural y cultural del país bajo la consolidación de áreas naturales protegidas como territorios de vida, adoptamos la siguiente declaración:

**Conscientes** de que las áreas naturales protegidas y otras iniciativas de conservación juegan un papel trascendental en el mantenimiento y continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos; la protección de los valores asociados al interés cultural, paisajístico y científico.

**Reconociendo** la importancia de la participación de los pueblos indígenas y poblaciones locales en la gestión y cogestión de las áreas naturales protegidas y de las iniciativas de conservación regional, local, voluntaria y comunal, así como su contribución en la conservación de la diversidad biológica y el manejo sostenible de los recursos naturales, y valorando la importancia del mantenimiento de sus formas de vida, prácticas culturales y tradicionales coherentes con el medio ambiente y su conservación.

**Conocedores** de los desafíos a los que se enfrentan las áreas naturales protegidas frente al cambio climático y reconociendo su importancia como estrategias integrales para contrarrestar sus efectos, como se aprecia su inclusión dentro de los compromisos del país en acuerdos globales y multilaterales.

**Considerando** las acciones y esfuerzos conjuntos público-privados desplegados por el Estado, sector empresarial, pueblos indígenas, comunidades rurales y sociedad civil para lograr la adecuada gestión de las áreas naturales protegidas y de las otras modalidades de conservación, lográndose fortalecer iniciativas y estrategias que han de contribuir a la construcción de una visión de sostenibilidad al año 2030.

**Destacando** la necesidad de intensificar los esfuerzos para salvaguardar las áreas naturales protegidas frente a diversas amenazas, así como de fortalecer el SINANPE, los Sistemas Regionales y todas las áreas naturales protegidas complementarias voluntarias y comunales, como soporte vital para la conservación de la diversidad biológica y la población a nivel mundial.

### **NOS COMPROMETEMOS A:**

**Aunar** esfuerzos para integrar el enfoque de sostenibilidad en la promoción de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos que ofrecen las áreas naturales protegidas nacionales, las áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal a éstas dentro de las políticas, planes y programas de desarrollo a nivel nacional, subnacional y sectorial.

**Visibilizar y difundir** la contribución de las áreas naturales protegidas, las áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal en el ámbito social, cultural y económico, con el propósito de construir una visión común de gestión y cogestión sostenible de las mismas hacia el año 2030.

**Fortalecer** los modelos de gobernanza que incorporen mecanismos innovadores para la gestión y cogestión de las áreas naturales protegidas de nivel nacional, las áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal involucrando a actores clave como el Estado, sector privado, pueblos indígenas y sociedad civil.

**Fomentar** los mecanismos de participación efectiva de actores clave en el diseño de medidas e instrumentos de manejo, seguimiento y monitoreo vinculados con la gestión y cogestión de las áreas naturales protegidas de

nivel nacional, áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal, bajo el enfoque de género e interculturalidad.

**Promover** espacios y procesos participativos y concertados de reflexión, de toma de decisiones y de acción que involucren a los actores clave, a efectos de lograr el cambio de paradigma de la gestión de las áreas naturales protegidas, las áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal hacia una visión de sostenibilidad al 2030.

## **HACEMOS UN LLAMADO**

**Para incrementar** la difusión de los resultados de las investigaciones y generación de conocimiento científico, tecnológico y financiero para su aplicación en un manejo efectivo de las áreas naturales protegidas nacionales, las áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal a estas, además de asegurar el fortalecimiento del diseño y manejo frente a las amenazas que enfrenta su gestión.

**Para responder** a la necesidad de una revisión de la normatividad que contribuya a una gestión efectiva que implique garantizar la protección y salvaguarda de las áreas naturales protegidas nacionales, las áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal a éstas basado en acciones compatibles con el desarrollo ambiental, económico y social de los pueblos indígenas y comunidades locales que subsisten de estas.

**Para fortalecer** los enfoques intercultural, intergeneracional y de género en la gestión y cogestión de las áreas naturales protegidas nacionales, las áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal a éstas con el propósito de lograr la interacción de culturas distintas con las propias prerrogativas identitarias, bajo los presupuestos de diálogo, la tolerancia.

**Para incorporar** en los planes y políticas de nivel nacional, subnacional y sectorial la mejora de las condiciones de la población a través de un enfoque integral que incluya a las áreas naturales protegidas nacionales, las áreas complementarias y las iniciativas de conservación voluntaria y comunal a éstas como espacios y elementos clave al servicio de las estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático, considerando sus múltiples funcionalidades.

Lima, 1 de marzo de 2019.